



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 08 de mayo de 2015

EXP-EXA: 8106/10 – Cuerpo II

RESD-EXA: 230/2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Roberto Federico Farfán defendió y aprobó su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, el 30/03/15, ante el Tribunal designado por RESCD-EXA N° 099/15, modificada por RESD-082/15 y homologada por RESCD-180/15 e integrado por la Dra. María Teresa Montero Larocca, la Dra. Ester Sonia Esteban y la Dra. Mariana Julia Luisa Tamasi.

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 099/15, modificada por RESD-082/15 y homologada por RESCD-180/15, por el cual el Lic. **Roberto Federico Farfán - D.N.I. N° 28.543.836**, obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Aplicación de sistema de control difuso para la provisión híbrida de electricidad fotovoltaica-grupo eléctrico*", el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto Cadena y la co-dirección del Dr. Luis Tadeo Villa.

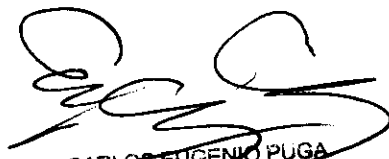
ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 30/03/2015, fecha en la que el Lic. Roberto Federico Farfán defendió y aprobó su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Lic. Roberto Federico Farfán, al Director de Tesis, al Co-Director de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mng. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa